

Ciudad de México, D.F., a 7 de marzo de 2017
Comunicado No. 05

FRENTE A ACCIONES EN EUA, ANUNCIA LMAM PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL A CONNACIONALES REPATRIADOS Y MIGRANTES

- *El programa opera desde el 24 de febrero en los estados fronterizos con 30 asesores jurídicos y se ha atendido a 619 personas, de las cuales 11 han sido asistidas por traductores en lenguas indígenas*
- *El anuncio se dio en el marco de la conmemoración del Día del Juzgador Mexicano, donde se entregaron reconocimientos a la trayectoria profesional de juristas, entre ellos al ministro en retiro Guillermo Ortiz Mayagoitia*

Para garantizar la más amplia protección y defensa de los connacionales que residen en los Estados Unidos y que por la política migratoria adoptada por ese país se encuentran en condición de vulnerabilidad, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) puso en operación el *Programa de asesoría jurídica a mexicanos migrantes y repatriados* que residen en el vecino país del norte, anunció el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de este cuerpo colegiado.

Se trata, subrayó, de formar un frente común como Estado mexicano para proteger de forma integral toda la esfera de los derechos humanos y legales que les reconoce la Constitución a los mexicanos que tengan esa calidad migratoria, por lo que la judicatura federal ordenó el fortalecimiento inmediato de las acciones para lograr tales objetivos.

El también presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo el anuncio en el marco de la conmemoración del *Día del Juzgador Mexicano* ante ministros del Alto Tribunal, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, juzgadores federales y juristas, así como representantes de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).

El ministro Luis María Aguilar Morales dijo que éste no solo es un programa ambicioso y trascendente, sino una prioridad institucional para el Poder Judicial de la Federación (PJF), ya que las acciones jurídicas tienen como destinatarios a mexicanos que con motivo de la política migratoria en los Estados Unidos de América tienen condición de migrantes y están en situación de ser repatriados.

Detalló que el programa opera con la asistencia legal gratuita de 30 asesores jurídicos federales cuyos esfuerzos de coordinación interinstitucional se despliegan principalmente en los estados fronterizos del país, como Baja California (dos en Tijuana, uno en Ensenada y cuatro en Mexicali); siete en Sonora (tres en Nogales y cuatro en Hermosillo); ocho en Chihuahua (tres en Ciudad Juárez y cinco en la capital Chihuahua); dos en Coahuila (concretamente, en Piedras Negras); y seis en Tamaulipas (uno en Matamoros, dos en Nuevo Laredo y tres en Reynosa).

Adicionalmente para consolidar los beneficios y alcances se incorporarán en breve ocho nuevos asesores jurídicos en Mexicali, Tijuana y Tecate, Baja California — uno en cada sede—; uno en Agua Prieta, Sonora; uno más en Ciudad Juárez y otro en Ojinaga, así como uno en Ciudad Acuña, Coahuila, y otro más en Matamoros, Tamaulipas.

El CJF definió que la fuerza institucional y jurídica del programa se ampliara a través de la coordinación de las Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública con las autoridades consulares y del Instituto Nacional de Migración, con base en el Convenio de Colaboración en materia de Atención Jurídica a Migrantes Mexicanos, suscrito el 8 de agosto del año 2000, entre el IFDP y la Secretaría de Gobernación en el marco del *Programa Paisano*, instrumento bien conocido entre nuestros connacionales, que refuerza su protección legal.

“No tenemos duda en que debemos fortalecer la coordinación y estar unidos, plenamente conscientes de que, en el ámbito de nuestras atribuciones, cada uno de nosotros y nuestras instituciones podemos contribuir a que nuestro país sea grande, justo y respetado”, añadió el ministro presidente.

Hizo un llamado a los asesores jurídicos, titulares de las Delegaciones y personal administrativo a no perder de vista la difícil situación por la que pasan nuestros conciudadanos que son repatriados, y los exhortó a esmerarse en otorgar un servicio efectivo y de calidad.

En el PJF estamos comprometidos con todas y cada una de las acciones que conforman este programa y las llevamos a cabo con profesionalismo, dedicación y esmero, conscientes de que nuestros connacionales afectados por una acción migratoria en el extranjero esperan ser apoyados y asistidos en varias esferas, una de ellas la legal.

El presidente del CJF informó que del 24 de febrero al 3 de marzo del año en curso se han atendido a 619 personas, a las cuales se les han brindado diferentes

servicios y destacó que en 11 casos se ha apoyado la asistencia legal con el servicio de traductores en lenguas indígenas ya que tales connacionales no hablan español.

La Delegación Tamaulipas es la que a la fecha reporta la mayor actividad al atender a 446 personas, de las cuales siete son indígenas. En esta entidad el servicio se presta en las ciudades de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa.

La Delegación de Baja California llevó cabo reuniones con autoridades migratorias en el Módulo de Repatriación “El Chaparral”, en San Ysidro, para difusión de los servicios del programa; entrevistas con personas deportadas, distribución de volantes con domicilio y teléfonos oficiales; además de visitas al Albergue del Ejército de Salvación.

Por lo que hace a la Delegación Sonora, se realizaron reuniones de trabajo con autoridades migratorias en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Nogales y en Agua Prieta, donde se registra un importante número de repatriaciones.

La Delegación Coahuila entabló comunicación con sus homólogas de migración y de la cancillería; con el Consulado de México en Eagle Pass, Texas, recibiendo información en el sentido de que las deportaciones por lo general se llevan a cabo los días sábado; además se tiene presencia en el Puente Internacional Coahuila 2000 en las oficinas de Migración de Piedras Negras.

Es de señalar que en la Delegación Chihuahua hasta el 3 de marzo no se habían registrado deportaciones extraordinarias, no obstante, ya se estableció contacto con las autoridades migratorias en Ciudad Juárez.

Como una primera acción del Programa de asesoría jurídica a mexicanos migrantes y repatriados se instruyó a los titulares de las Delegaciones del IFDP dar puntual seguimiento de los casos que en orientación, asesoría o representación lleve cada uno de los asesores jurídicos; así como a registrar todas las llamadas telefónicas que reciban, así como de la orientación que se brinde en cada caso.

Asimismo, se ordenó a los delegados establecer contacto con autoridades mexicanas de migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de estar presente en el momento y lugar fronterizo en que ocurra la entrada al país de mexicanos repatriados y se activen de inmediato los servicios que se les pueden otorgar, estando presentes los asesores jurídicos.

Todas las acciones del programa se llevan a cabo dentro de territorio nacional por parte de los asesores jurídicos con la finalidad de que orienten, apoyen y/o representen a nuestros connacionales que regresen o ingresen al territorio nacional.

El objetivo de la representación jurídica federal es disminuir el impacto de la deportación y repatriación, ya que se les orienta respecto de situaciones legales que les afecten dentro del territorio nacional; se realizan gestiones ante autoridades consulares a través de la SRE para la obtención de documentos, actas o constancias de trabajo, estudios o bienes en el extranjero, que requieran para regularizar situaciones personales o familiares en territorio nacional.

Además se brinda asistencia jurídica para que por medio de la cancillería se representen asuntos legales en el extranjero con relación a menores u otras personas que se encuentren en éste, vinculados con la persona repatriada: retención, custodia, patria potestad u otras; representación jurídica ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional en el orden federal.

De especial importancia resulta la relación interpersonal entre el asesor jurídico y el connacional, así como las comunicaciones que sostengan los servidores públicos encargados del servicio LADA 800 propio de cada Delegación, indicó.

La ceremonia de conmemoración del *Día del Juzgador Mexicano* se llevó a cabo en el Instituto de la Judicatura Federal y en conjunto con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), donde se entregaron diversos reconocimientos a la trayectoria jurisdiccional de juzgadores y juristas. Los premiados fueron el ministro en retiro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Constancio Carrasco Daza, Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, José Raúl Armida Reyes, Miguel Ángel Gutiérrez Cantú, Rafael Rodríguez Lujano, Ramón Benedicto Mercado, Diego Valadés Ríos, Omero Valdovinos Mercado y Rita Amparo Velasco de León.

---000---